	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	60
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 16 de 2024
HORA:	09:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días, a la ciudadanía que nos acompaña también de manera física, a la prensa a sus equipos de comunicaciones, a sus distintos equipos que los acompañan en toda la labor del Concejo Distrital de Barranquilla, por supuesto nuestros queridos Periodistas, a la mesa de la secretaría general y a los honorables concejales, señor Secretario por favor llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señor Presidente honorables concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, honorables concejales
ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días, señor Presidente, señores Secretarios, honorables concejales, grupos de trabajo, señores Periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas digitales, los señores de la fuerza pública que nos acompañan, los amigos de las barras
EDGARDO ACUÑA DIAZ PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES PRESENTE

Buenos días para todos, ANDRÉS BALLESTEROS PRESENTE

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Saludos buenos días concejales concejales, equipos de trabajo, amigos de la Policía quien siempre nos cuidan gracias, Dios y Patria, a comunicadores sociales, periodistas, amigos de las barras a quienes están conectados y conectadas con nosotros a esta hora ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión de la plenaria del Concejo del 16 de octubre del 2024

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Buenos días señor Secretario ALEXIS CASTILLO PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

En la simpleza esta la grandeza PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE


GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Buenos días PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE
 Buenos días para todos CINTHYA PEREZ PRESENTE
 PEREZ TORRES RECER LEE
 RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE
 TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE
 Señor Secretario siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre
 PRESENTE
 VERGARA DIAZ JUAN
 VILLAFANE JABBA MAURICIO PRESENTE

señor Presidente han contestado a lista 15 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, señor Secretario por favor lea el orden del día propuesto para someterlo a consideración.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DEL 2.024

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

- ACTA 49 DEL 25 DE JULIO DEL 2.024
- ACTA 50 DEL 26 DE JULIO DEL 2.024
- ACTA 51 DEL 29 DE JULIO DEL 2.024
- ACTA 52 DEL 30 DE JULIO DEL 2.024

4º PROPOSICIONES

5º CONSTANCIA


leído el orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay alguna modificación presentada por algún concejal con respecto al Orden del Día que está siendo expuesto en este momento?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Entonces sométela a consideración por favor

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

APROBADO señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Bueno siguiente punto señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Siguiente punto señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA 49 DEL 25 DE JULIO DEL 2.024

ACTA 50 DEL 26 DE JULIO DEL 2.024

ACTA 51 DEL 29 DE JULIO DEL 2.024

ACTA 52 DEL 30 DE JULIO DEL 2.024

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario vamos a empezar por la 49 de lectura por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente Acta 49 Presidente SAMIR RADÍ CHEMAS

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Doctora MARI tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ
QUINTERO**

Presidente para no perder la costumbre proponerle que se omita la lectura de las actas puesto que ya estas han sido consideradas leídas y estudiadas por todos los colegas, entonces en ese sentido va mi proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctora MARI muchas gracias por querer hacer más eficiente el desarrollo de las sesiones teniendo en cuenta, muchas gracias por querer hacer más eficiente el desarrollo de las sesiones y su proposición será sometida a consideración de la honorable plenaria puesto que como usted lo estaba exponiendo previamente, ya dichas actas fueron socializadas por el equipo de la secretaría a los honorables concejales del Distrito de Barranquilla, y sus distintos equipos han podido avocar conocimientos sobre el contenido de ellas, se registra la presencia del honorable

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

concejal conservador ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ y se somete a consideración la proposición de la doctora MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobada la proposición de la concejala MARIA HENRIQUEZ


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno en ese orden de ideas se abre en este momento la discusión con respecto a las 4 actas en cuestión, si algún honorable concejal tiene alguna aclaración de la cual se haya percatado previamente o que quiera hacer por algún tema que se haya percatado previamente ustedes o sus equipos, este es el momento para hacerla, y en este caso al no haber, señor Secretario someta a consideración el contenido de las actas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido de las actas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor han sido aprobada las Actas 49-50-51 y 52 del 2024 respectivamente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo señor Secretario respectivamente siguiente punto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4º PROPOSICIONES

señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en este momento?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay una Proposición radicada en Secretaría

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿De qué concejal?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Del concejal ANTONIO BOHORQUEZ señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Algún otro concejal? ¿tiene alguna proposición para radicar para que sean leídas en bloque y posteriormente sustentadas por los proponentes ¿no? Bueno dele lectura inicial ¿Cómo? Se registra la presencia del honorable concejal FREDDY BARON, bueno dele lectura.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Bueno señor Presidente Proposición de control político: presento a consideración del honorable Concejo Distrital de barranquilla, una proposición en el siguiente sentido, propongo a usted sean citados o citadas tanto el Secretario de obras como la secretaria de planeación o quien competa y a la directora de la oficina de servicios públicos, y al contralor del Distrito de Barranquilla, para que sirvan explicar a detalle ¿Cuántos recursos se han invertido desde el 2.008 hasta la fecha en lo que concierne a la llamada normalización eléctrica? 2º ¿Cuántos contratos se han suscrito y en

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuáles cuantías desde el 2.008 hasta la fecha en lo que concierne a la llamada normalización eléctrica?

3° ¿Cuáles han sido los resultados barrio por barrio comunidad por comunidad, de los gastos o inversiones desde 2.008 hasta la fecha de la llamada normalización eléctrica?

4° ¿Qué hace? ¿que se tiene planificado y cuál es el costo para culminar de manera total la llamada normalización eléctrica en la ciudad? 5° ¿Cuántos recursos se han aportado por parte de la nación u otras entidades públicas o privadas para la llamada normalización eléctrica desde 2.008 hasta la fecha? Atentamente firma el honorable concejal ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra el concejal ANTONIO BOHORQUEZ con respecto a su proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, si hay algo en lo que se ha insistido para superar la pobreza es en una garantía de accesibilidad a servicios públicos esenciales fundamentales, de hecho en nuestro país hay una historia larga de luchas y también de promesas, muchas veces incumplidas para dotar de los servicios públicos esenciales a comunidades empobrecidas y buscar que salgan de la pobreza, incluso hasta un Presidente de la República en algún momento llega a ese primer cargo nacional prometiendo que con la dotación de servicios públicos se iba acabar la pobreza absoluta, algunos en algún momento dijeron que estaba era acabando de manera absoluta a los pobres, desde hace unos años se viene hablando en Barranquilla, hay un discurso oficial de que se normaliza eléctricamente a la ciudad esto es, que esas comunidades empobrecidas tendrían al menos la posibilidad de recibir normalmente sin conexiones fraudulentas sin, me dicen que no ¿no escuchan? aquí habían prometido que escuchaban, mira allá me dicen que no ¿sí? Ok listo, entonces se ha venido planteando que la ciudad ya superó esta etapa, pero los hechos recientes indican que no, hay protestas de manera cotidiana en muchos sectores del sur de Barranquilla, protestas por la muy precaria prestación del servicio de energía eléctrica, protestas por servicio de alumbrado público pero también por las altas tarifas por ejemplo yo tengo aquí algunas notas periodísticas que me indican que desde al menos 2019 empezaron a hablar otra vez, siempre lo hacen pero con más ahincó que desde 2019 hasta acá con unas promesas que yo aspiro desnudar que no pasaron de eso, por ejemplo en algún momento marzo primero de 2021 se anunció que en el barrio las Américas se normalizaría eléctricamente la cosa y que beneficiaría 368 familias, luego se nos dice que en parte Sur Occidente se va a normalizar la situación para 14,000 familias, estamos hablando de marzo de 2021 el Alcalde del momento se hablaba de que los OLIVOS se colocarían 67 transformadores, 216 postes de media y baja tensión, más de 15 km de redes que normalizaría por fin al barrio Los Olivos en diciembre de este año se habla de 3135 usuarios, que serían normalizados con una inversión de 9,192 millones y que el Alcalde de este momento decía que iba a beneficiar a 20,000 familias, toda la actividad que se estaba llevando a cabo de que iba a haber obras para 9000 usuarios con más de 25 000 millones de pesos, asegurados se hablaba de que había 13 nuevos Proyectos de normalización eléctrica, que beneficiarían a 8,234 familias de escasos recursos económicos, con una inversión de 24,830 millones, uno oye y zumba la plata para acá y zumba para allá y los barrios normalizados que el barrio Los Ángeles sería normalizado para 2224 usuarios, La Pradera con 1898 usuarios, que se prometía la Cangrejera con 130 usuarios, Villanueva con 959 usuarios, Evaristo con 30, San Roque con 92, Paz 131, Olaya y la playa 106 Los Ángeles 2 con 52 por Fin 120 las flores 211 Villa del Rosario 196 usuarios luego se nos dijo que en la Pradera serían beneficiadas otra vez 1898, 7 km de



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

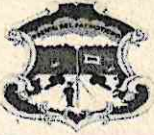
redes eso fue publicado el 4 de Febrero de 2022, entonces uno se hace la pregunta si la cosa es tan maravillosa porque hoy las comunidades de los Sures siguen en protesta y recuerdo que el Alcalde anterior yo no entendí de verdad nunca lo entendí que después de dar estas noticias le pidiera a la gente de la Pradera y Los Olivos que lo que colocaran 15 milloncitos de pesos, para poder colocar un transformador cuando la normalización eléctrica tiene que ver con transformadores con redes y algo más, la empresa aire logró de la CREE anterior del Gobierno anterior de la bancada Caribe que le autorizaran y nos cobran en la factura inversiones cobradas anticipadamente, inversiones para eso y entonces tenemos que la noticia termino siendo una falacia un sueño una fantasía y entonces con esa mentira le mintieron a la gente y la gente hoy que siente el peso del problema salen a protestar y entonces el mecanismo más expedito es vaya a policía y reprímalos entonces instrumentalizando la Policía entonces que tiene que ver la Policía si se prestara el servicio adecuado no tuvieran que estar allí, no tuvieran que estar cumpliendo con un deber que le imponen pero que no deberían estar allí, porque deberían estar atendiendo otras cosas, porque si no se le hubiera mentido a la gente con esto de la normalización eléctrica, el servicio estuviera prestado adecuadamente y no tuvieran que pedirle a los pobres y a los empobrecidos de Barranquilla que hicieran una vaca para la pobrecita Air-e, para la pobrecita Electricaribe, que por cierto insisto demostramos que al menos se quedó con 582 mil millones de pesos cuando se apropió del Prone y no los invirtió sino que los usos para suplir las pérdidas, he ahí la razón de este debate para qué la Secretaria de Planeación, que por 4 Plan de Desarrollo se ha planteado normalización eléctrica en Barranquilla acabamos de aprobar otra vez ese programa con metas que la Oficina de Servicios publico nos explique que la Secretaria de obra nos diga y que el Contralor nos explique cuál es el Control Fiscal, que han hecho ante esta al menos promesas que habido inversiones la propuesta es estudiar contrato por contrato en el Concejo apuesta por apuesta, promesa por promesa, inversión por inversión si se hicieron y resultados por resultados, esta es la razón de ser de este debate que vengo a proponer y aspiro que esta Plenaria lo apruebe porque es un tema clave para la Ciudad muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra doctor TROCHA y registramos la presencia Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, efectivamente en los problemas de prestación de servicio frente a la dicotomía que existe en la actividad empresarial de cualquier operador de red, existe una dicotomía natural en algún momento la tocamos en este Concejo doctor VERGARA frente a la sostenibilidad económica de la empresa derivadas de los problema de normalización eléctrica y del Control efectivo del consumo es una de las excusa que a través de los años no han dado a revisar que tan cierto es técnicamente, que es derivado de las perdida por la falta de una normalización eléctrica efectiva que permita controlar el consumo por parte de los operadores de red y por otro lado ojo la responsabilidad del Estado específicamente de la Nación en las tres etapas del proceso generación, transmisión y distribución, siendo distribución donde entra el problema de la normalización eléctrica, estoy totalmente de acuerdo doctor BOHORQUEZ hay que dar este Debate y esta discusión pero sucede que yo invitaría al proponente y al Concejo que de igual manera hay que llamar al Ministerio de Mina y energía frente a esta Proposición porque razón si es bien cierto que los Entes territoriales tiene una responsabilidades en esta gestión porque Administra el territorio y Administran el ordenamiento territorial y convalidad los asentamientos urbanos legales e ilegales que llenan los resquicitos excepcionales o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


regular en la norma permiten arrancar con Proyectos Prone la misma norma establece que el Proyecto Prone debe ser presentado por el Administrador de Red para el caso concreto el Distrito de Barranquilla, anteriormente Electricaribe y ahora Aire la responsabilidad del Administrador del territorio es el Ente territorial en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, en cualquier parte del País es diagnosticar e identificar gestionar pero al final cabo no es ejecutor de recursos porque el recurso Prone en tanto avisos que no han hecho han llegado a la empresa Administradora de Red y se demostrado como usted lo ha hecho doctor BOHORQUEZ que esta empresas de manera perversa se han apropiado de muchos recursos de normalización eléctrica, todo esto lo digo con que afán que los primeros responsables respecto a los programas Prone necesidad de normalización eléctrica en el Distrito de la Ciudad hay que meterlo en la Proposición y hay que traer también al señor Ministro y traer a la empresa Air-e para que nos digan que Proyecto ha formulado la Administración y que necesidades a focalizado identificado a impulsados para resolver el problema de normalización eléctrica estoy de acuerdo con usted se nos están robando la plática Prone, se la están robando pero se la roba el operador y aquí el operador es quien Administra la red y quien Administra la red era Electricaribe y ahora Air-e en este debate tan importante para la Ciudad y que usted está pegando como dice popularmente al perro tiene que traerme a los autores principales y le solicito a este Concejo que acepte esta Aditiva que sean citados principalmente a este Debate al Ministerio de Minas y Energía y la empresa Air-e y que de paso que nos diga casualmente en los termino de este Gobierno que recursos se han destinado para la normalización eléctrica en Barranquilla es tan importante y que nos afecta a nosotros en Barranquilla la falta de normalización en la banda oriental de la calle 17 que ahí tenemos unos problemas muy fuerte, pero tremendo de normalización eléctrica no solo para Barranquilla aquí nosotros sabemos el sector de las tablitas aquí hay sectores que hay que intervenirlos en materia de normalización eléctrica, pero traigamos al debate a los primeros responsables porque la responsabilidad del Distrito es identificación y gestión mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Doctor BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Un tema tan palpitante por si ya es un Debate y no estamos anticipando y me gusta incluso me parece sesuda inteligente la propuesta Aditiva del Concejal TROCHA que es lo que vengo pretendiendo a mí no me disgusta la idea pero yo aspiro que el Concejo logre generar dos dinámica aunque se refiera de una u otra manera del mismo tema no es lo mismo la discusión sobre el Prone, fan, foe, los dineros que se apropió Electricaribe incluso al momento de su gestión y los tenemos probados y aquí lo volveremos aprobar discutir cómo fue que se apropiaron de esos recursos en detrimentos de las comunidades eso es grueso y muy interesante pero grueso a diferencia de lo que pretendo en esta primera etapa que es desde la óptica Distrital que ha pasado con la normalización eléctrica, al margen de los recursos Nacionales cuanto se han colocado en cada Presupuesto, cuanto se han ejecutado y que han hecho esta dependencia propia y como ha sido el tema del Control Fiscal de los recursos entonces sí me lo permiten hagámoslo de manera pedagógica arrancamos con este y enseguida comenzar con el siguiente que es tan grueso que amerita toda la atención que ha pasado con Air-e que paso con Electricaribe, que paso con el Prone

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con toda esa cantidad de programas lo dividimos y le sacamos un mejor provecho mi propuesta como a usted Concejal y a la Plenaria a ustedes Mesa directiva que lo pudiéramos aprobarlos como esta planteados así y enseguida pensemos en el siguiente Debate sobre qué pasó con estos recursos de la Nación

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Tiene derecho a réplica doctor JOSE TROCHA GOMEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Yo vuelvo y le propongo a esta Plenaria le digo en razón de que en la justificación del proponente menciono en primera instancia la responsabilidad de Alcalde que seguro en la moción política hicieron unos anuncio derivados de la gestión e identificación de la necesidad de normalización y nosotros somos una Corporación de carácter político, nosotros hacemos Control Político y en la manifestación del doctor BOHORQUEZ y el dejo claro que en su Debate de Control Político y la dirección del Debate está citando a todos los funcionarios que tiene relación con este tema y a su vez manifiesta una inconformidades que el sabiamente a interpretado en las comunidades frente al tema de normalización eléctrica, si yo hago un juicio de carácter político sobre la aplicación de recursos y sobre las falsas promesas que fueron realizadas tengo que llamar a quien Administra el recursos y quien aprueba el recurso, y quien Administra el recurso son dos factores que no son el Distrito, el Distrito determina unos recursos para sus estudios y sus actividades preparatoria para decirle al operador de red y decirle al Ministerio oiga señor operador, oiga Ministerio usted tiene que normalizarme este asentamiento humano en Barranquilla porque tengo un problema de seguridad de prestación del servicio o las tensiones y todo lo que se necesita resolver yo lo digo que no lo puedo sacar de este Debate diferente seria que el Debate estuviera planteado en la medida en que se le preguntara a la Administración Distrital, qué gestión ha realizado, sí claro qué gestión ha realizado, pero no puedo hablar de la Administración del recurso, porque es que el Distrito de Barranquilla, no Administra ese recurso, ese recurso entra Prone directamente donde el operador de red, no pasa por las arcas del Distrito, por eso yo le digo a este Concejo y le digo al doctor BOHORQUEZ, que claro, yo estoy de acuerdo con ese debate, me parece ajustado, pero hay que llamar los responsable y aquí es responsable el Ministerio de Minas y energía y el otro responsable es el operador de red que para el caso concreto es en estos momentos la empresa Air-e y resultaría también interesante preguntarle inmediatamente al Ministerio de Minas y energía, al Gobierno Nacional para el tema de normalización eléctrico, qué recursos ha destinado durante su Gobierno, porque a mí me parece bueno el debate. pero hagámoslo en forma. Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Tiene el uso de la palabra del doctor ESTEFANEL y después se la vuelvo a dar al doctor BOHORQUEZ y cerramos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PÉREZ

Gracias señor Presidente, doctor JOSÉ FRANCISCO, yo estoy muy de acuerdo con usted, lo que plantea frente a esta Aditiva, sobre todo me gustaría que ojalá muy puntualmente en términos del Ministerio de Minas, sea invitado la unidad de planeación energética, como usted lo dice, es como el organismo adscrito al Ministerio, encargado de planificar la normalización eléctrica en todo el país, yo estoy muy de acuerdo en el hecho de que como quiera que estamos frente a un servicio público la obligación

1

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

constitucional se desprende en este caso de la nación, sí o sí, no se puede dar un debate de esta magnitud sin incluir a los actores quizás más importantes o los tomadores de decisiones más importantes frente a este tema doctor BOHORQUEZ, yo apoyo este debate claro, usted me ha visto también como a varios Concejales, como a este Concejo, preocupado porque yo también entiendo que si bien el tema más complejo que hoy tenemos frente a las altas tarifas de energía, es modificar la fórmula tarifaria, una vez Dios mediante después de lo que se viene haciendo, la audiencia pública que sucedió aquí, unos autos que ya emitió la CREP, se resuelva esa situación, puede ser incluso que en el caribe no bajen las tarifas de energía, precisamente por las pérdidas técnicas y no técnicas, porque no tenemos una Infraestructura óptima con lo que requiere el servicio, mucha energía se está perdiendo en los postes viejos, transformadores, las transmisiones, así que es un debate muy importante y sobre todo del lugar donde yo vengo, en donde estaba acompañando, también conozco el caso de los Olivos, así que doctor TROCHA, ojalá sea la unidad de planeación energética, la que se invitada para que también pueda dar información a este Concejo. Gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra del doctor BOHORQUEZ, para concluir si acepta o no acepta

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, atendiendo que el Artículo 122 de nuestra Carta Magna, nos dice que no habrá empleo, que no tenga función detallada en reglamento y cada uno tiene sus atribuciones y competencias, incluso nosotros nuestro límite competencial, entiendo que se plantea tan interesante debate que sea debate político y público, porque va más allá incluso de los autores que podemos o los actores que podemos controlar, voy a insistir y pues que sea la Plenaria la que decida lo siguiente mire: una cosa es que los entes de la Nación, la UPME, nos dice el Concejal GUTIÉRREZ, el Ministerio de Minas y energía, la CREC, incluso la empresa vengan a decirnos qué pasó con la plata del Prone, incluso del FOES del FAE, una cosa es eso y otra cosa es qué ha hecho este ente territorial, que ha logrado desde su Administración que le aprobemos en el Plan de Desarrollo y que en otras ocasiones el Concejo de la ciudad, le ha aprobado este cúmulo de proyectos y metas que se llaman normalización eléctrica, que ha hecho desde su competencia, es lo que estoy buscando auscultar, he ahí la razón por la que se cita en este debate propuesto a Secretaria de Planeación, Secretario de Obras, la oficina de servicios públicos y el Contralor del Distrito, para que nos hable de que ha controlado al respecto, entonces sigo insistiendo si pudiéramos ir este como está planteado, respecto solo del Distrito y enseguida pudiéramos pensar en convocar después, citar, invitar al Ministro, a la CREC, a la empresa, a la USME y todos los demás del orden nacional, para hablar del Prone, de los recursos que se tienen que con convertir en subsidios, sería lo ideal, de lo contrario, incluso la fórmula como está planteada el cuestionario, no daría para lo que tiene que ver con los entes nacionales, pero que lo decida la Plenaria, ojalá pudiéramos conservar la línea que traigo, es que ha hecho el Distrito a través de sus dependencias y el Controlador fiscal del Distrito, frente a este tema a ver qué es lo que ha ocurrido. Gracias Presidente, Gracias Plenaria

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor, Secretario JOSÉ DE LIMA, El doctor TROCHA, en ese orden de ideas, en este caso presentó ante la Mesa ¿una Aditiva? por eso TROCHA ¿es otra o es acompañando la Aditiva del doctor TROCHA señor ESTEFANEL? por eso, pero es Aditiva distinta a la del doctor TROCHA, o es Sustitutiva, a la del doctor TROCHA, o sea sencillamente se está adhiriendo un actor en este caso, con el mismo argumento que en ese caso, listo entonces dele lectura por favor a la Aditiva del doctor TROCHA y al actor que está considerando el doctor ESTEFANEL que debe ser parte de este debate, es lo mismo a lo que usted puso con respecto, listo Muchas gracias doctor ESTEFANEL, entonces esa eficiencia Administrativa es la que nos caracteriza en este Concejo y por eso dele lectura señor Secretario por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Dentro de la Proposición del doctor BOHORQUEZ, se han citado o invitados el Ministerio de Minas y energías y la Empresa Air-e, para que den respuesta a los mismos interrogantes y a su vez den razón de los recursos destinados para para la normalización eléctrica por el Gobierno Nacional, atentamente firma el Concejal JOSÉ TROCHA GÓMEZ y el Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS


Entonces diga los actores que están mencionando al doctor ESTEFANEL, al Ministerio de Minas y energías, la Empresa Air-e, el Concejal estamos claro entonces, listo entonces someta a consideración la Proposición del doctor BOHORQUEZ, con las Aditivas del Concejal TROCHA y el Concejal ESTEFANEL, por favor

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Por la Proposición junto con la Aditiva del Concejal TROCHA y ESTEFANEL GUTIÉRREZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAZ FERNANDO SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO sin la aditiva
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RICHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

d

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, con (17) votos a favor por la Proposiciones y (16) votos a favor por la Aditiva, por lo tanto, ha sido Aprobada la Proposición con las Aditivas

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Siguiente punto del Orden del Día


5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS


Tiene el uso de la palabra doctor ABISAMBRA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Presidente muchas gracias, usted me hizo hablar y yo no quería hacer esto público, mire Presidente, lo primero que quiero hacer con esta Honorable Plenaria, es disculparme que en el día de ayer no pude asistir debido a un funcionario incompetente, un funcionario que no sabe proceder ante unos trámites Consulares, por eso me disculpo, porque no pude acudir a la cita tan importante que es venir aquí a esta Plenaria, a debatir temas importantes e interesantes de ciudad para que esta ciudad siga estando a otro nivel, esta Constancia, va en el sentido señor Presidente, de hacer público, hoy no como Concejal, sino como un ciudadano preocupado por lo que está pasando en este Gobierno, con los nombramientos en los distintos cargos a nivel Nacional, tuve en el país de República Dominicana, esta semana que consensuada mente, aquí muchos Concejales tienen hijos y era necesario un receso con sus hijos que pudieran salir del país, que pudieran seguir conociendo nuestro país y en ese orden de ideas, tomé la decisión de salir del país a República Dominicana con mi pareja, estuvimos conociendo, paseando y desafortunadamente por una imprudencia de este ciudadano se me extravió el pasaporte y no pude viajar el día lunes festivo, que era el día que yo tenía estipulado viajar a las 5:00 a.m. Acto seguido, me dirijo al Consulado destaque que había tres funcionarios muy diligentes con intenciones de poder solucionar en la mayor brevedad, un trámite que entre la denuncia que uno debe poner en la Estación de Policía, entre la toma de huellas, la entrevista, es un trámite que en el Consulado de muchos más tráfico de personas no dura más de 2 horas, este ciudadano colombiano ... Cuando empezó la entrevista el cónsul manifiesta que a él no le consta cómo entré yo porque no tenía un pasaporte y yo obviamente no tengo un pasaporte pues porque se me perdió, los funcionarios, Vuelvo y repito, muy diligentes intentando ayudar para poder coger el vuelo próximo que salía a la ciudad de Bogotá a las 6:20 de la tarde, yo llego a las 8:30 de la mañana al consulado el cónsul por supuesto No había llegado a las 8:30 de la mañana, no estaba en las instalaciones, voy me acerco a la estación de policía más cercana, pongo mi denuncia y en una hora ya estaba de vuelta al consulado que queda en el mismo lugar de la embajada. Espero alrededor de 90 minutos para que el cónsul llegue, llegó Aproximadamente a las 10 y dice que mi caso no es una urgencia manifiesta, que yo debería permanecer de 10 a 15 días hasta que se me expidiera el pasaporte ordinario, cosa que era totalmente Absurda, no conozco a nadie en República Dominicana, no tenía donde quedarme, era costear 10 días de hotel que eso bajo cualquier circunstancia es Absurda, le manifiesto mi desacuerdo sin embargo le digo que como él como autoridad consular. Le respeto su decisión más no comparto su posición. posteriormente con preguntas intimidantes, fuertes personales, intenta sacar información de mi vida privada que no daban lugar a ese tipo de trámites consulares, posteriormente ante su coacción, sus preguntas intimidantes me pregunta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

insistentemente en qué trabajas y es ahí donde sin el ánimo de intentar cambiar su decisión le manifiesto que era Concejal del distrito de Barranquilla cosa que fue un grave error Haberlo dicho, este funcionario obviamente de ala del Presidente quien está en su derecho de nombrar a sus funcionarios que él considere, que le va a representar de una u otra manera ese puesto al darse cuenta que yo le manifiesto mi condición de Concejal me dice, Claro que sí yo te voy palabras textuales: yo te voy a ayudar solamente necesito que me entregues físicamente tu credencial de Concejal que certifique que eres Concejal, yo les pregunto quién en su sano juicio se va de vacaciones y lleva en la billetera o en la maleta la credencial de Concejal, eso A mi manera de entender eso es un absurdo, pero bueno el cuento no se detiene ahí, entre otras señor Presidente, no me creía Ósea primero me tildó que había entrado de manera irregular al país y segundo me pide aparte de decirme que entré de manera irregular me pide el cónsul me pide que por favor le certifique con una credencial de Concejal Que obviamente no tenía, creo que aquí ninguno ha salido ni siquiera de Barranquilla con esa credencial, creo que ni tenemos. Ahora voy y le digo señor cónsul yo le respeto que usted necesita ese documento para certificar que yo soy Concejal del distrito de Barranquilla pero yo no la tengo conmigo lo invito a que por favor revise las redes sociales que ahí puede constatar todo el trabajo que venimos haciendo desde el primero de enero, obviamente la primera foto que cuando él entra a mi Instagram la primera foto que él ve es una foto mía con el logo de cambio radical, eso fue peor Entonces Bueno listo ya eran vamos a hacer la cuenta yo llegué a las 8:30 de la mañana y eran las 11:30 y yo no tenía mi pasaporte de emergencia que dura 2 horas a lo mucho, me sigue haciendo la espera me dice que no que me tengo que quedar en el país y posteriormente yo le digo con hay un vuelo a las 6:20 de la tarde que viaja directamente a Bogotá si usted me autoriza el trámite alcanzo a cogerlo, 1 de la tarde y Adivinen el cónsul decidió irse a almorzar, y es quien autoriza el trámite, los funcionarios Por más diligentes que sean que sí lo fueron sin la autorización del cónsul el trámite no surte efecto. Siguen pasando las horas 2:30 llega el cónsul después de almorzar, Yo sentado en un país que no conozco, que no tenía ni un familiar ni un conocido, Hasta que por fin me entrega el pasaporte a eso de las 3:30 de la tarde, la embajada de Colombia el consulado de Colombia en República Dominicana Santo Domingo, queda sin tráfico a una hora y 10 del aeropuerto, con tráfico que siempre hay tráfico en la isla alrededor de hora y 45, para no hacerles más largo el cuento que sé que me he extendido bastante no pude obviamente llegar al vuelo de la 620 perdí ese vuelo, me tocó comprar un vuelo para el día siguiente. Entonces La pregunta es Cuál es la función del cónsul. yo creo que más allá de lo que establece la norma también es hacer sentir a los connacionales en los territorios donde no conocen una atención oportuna. una atención amable. hacerlo sentir como si estuviéramos en casa y no lo que este señor funcionario ha hecho. Yo radique ya la queja correspondiente en la procuraduría general de la nación, en cancillería a través del portal de quejas virtual que tiene la cancillería y hago público este caso porque sé que como este ciudadano colombiano en ejercicio seguramente en ese consulado le ha pasado a muchísima gente, un cónsul déspota con ínfulas de Rey, que cree que está por encima de cualquier persona, que trata mal no solamente a los colombianos que vamos a buscar un trámite o a realizar un trámite sino que estoy seguro que también trata mal a los funcionarios, no me queda la menor duda. Y para cerrar Presidente voy a cerrar con una joyita, resulta que el cónsul es entiendo que es primero de nombre Camilo Iguarán campo ese nombre nunca se me va a olvidar, es comunicador social y periodista, fue viceministro durante el gobierno Petro, búsqwenlo en las redes sociales en Instagram, en la en el portal en Wikipedia, sale en todos lados fue viceministro del deporte, sale

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

me imagino yo que a raíz de los escándalos que hubo en este gobierno como otros tantos escándalos, cuando sale la ministra Urrutia, bueno era viceministro, lo nombran en el consulado pero es que lo delicado de este tema es que ese señor es cónsul y no conoce los trámites consulares porque lo manifestó con uno de los funcionarios diciéndole que el trámite que el funcionario estaba haciendo conmigo estaba errado, cuando ese funcionario Lleva más de 10 años de experticia y experiencia tramitando no solamente pasaportes de emergencia que se le debe entregar a los colombianos en caso de una emergencia, y esto es mi consideración una emergencia porque yo tenía que venir a cumplir un compromiso con los barranquilleros de estar aquí en el día ayer ejerciendo mis funciones de Concejal y que por un funcionario negligente y como decimos aquí en Barranquilla agrandado no pude asistir y por eso más allá de poner esta esta situación en conocimiento era con esta plenaria pedirles disculpas por no haber podido asistir y bueno ojalá el Presidente y el canciller tome cartas en el asunto con este funcionario que realmente hace quedar muy mal el servicio público en nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

PARA UNA INTERPELACION EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Gracias señor Presidente, doctor JUAN DAVID quiero en nombre de la bancada del partido cambio radical y de este Concejo también solidarizarme con usted frente a esta situación bastante penosa y vergonzosa pero ustedes saben qué es lo que más me preocupa a mí, lo más triste de todo esto es que en este país hay una escuela de formación diplomática Augusto Ramírez Ocampo y una persona para convertirse en embajador en este país toma alrededor de 25 años porque el suscrito en algún momento quiso iniciar carrera diplomática hace como 10 años, y empiezas De primero, segundo, tercer, secretario para convertirte en cónsul pero este gobierno el gobierno del cambio yo recuerdo una de sus promesas, era eliminar la burocracia y que los que llegaran a Estos espacios diplomáticos fueran personas que cursará la carrera diplomática por respeto a esas personas que se van a formarse, que hacen un trámite, que hacen exámenes cada 2 años para poder ir ascendiendo a convertirse en diplomático pero doctor JUAN DAVID Mientras usted estaba hablando, Yo también me fui a las redes sociales y me acabo de dar cuenta que el señor que usted menciona el cónsul de Colombia en Santo Domingo, es un cónsul nombrado políticamente, es decir un cónsul nombrado a dedo no ha hecho carrera diplomática, Entonces cuál es ese cambio, qué fue lo que se prometió con las personas, Cuál es la dignidad y el respeto para los colombianos, para los ciudadanos nuestros cuando salen del país en territorios que son nuestros porque usted estaba en un consulado, usted estaba en un territorio nuestro y me agrada eso que no haya tenido o que no tengamos nunca que traer a colación la calidad de Concejal o de cualquiera que sea la dignidad sino por el contrario como Ciudadano recibir el trato digno que se merece dentro y fuera de nuestro país. Mucho señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Sí señor Presidente muchísimas gracias saludando nuevamente a todos los honorables Concejales y Concejales que se encuentran en el recinto. Escuchando y por supuesto respaldando en nuestras intervenciones cada una de nuestras de nuestras apreciaciones y yo en esta constancia señor Presidente ALEXIS CASTILLO viene a abogar, vengo a abogar por el barrio Pinar del Río, una comunidad ubicada al suroccidente de Barranquilla, un barrio apartado que quiere ser escuchado y



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

precisamente esa comunidad que ve nuestras redes, nuestra gestión el balance positivo de los debates del Concejo, me abordaron en cualquier momento en la vía y me dicen Concejal y al barrio Pinal del río Cuándo lo van a voltear a ver y efectivamente dimos la vuelta entramos por Caribe verde pasamos Villa de San Pablo y llegamos a un barrio casi que en un 60% de su territorio inundado y yo me hacía estas preguntas honorables Concejales, está siendo presencia al Distrito en el barrio Pinar del Río, se está acompañando a esta familia niños, niñas, adolescentes, adultos mayores de este sector tan vulnerable; y aquí este Concejo desde esta curul No para de respaldar las iniciativas del gobierno distrital, La Apuesta del gobierno del alcalde Alejandro Char ha sido un rotundo sí a todos y cada uno de los proyectos aquí presentados pero hoy debo solicitarle a los secretarios de despachos, a los jefes de oficina, a que hagan mayor presencia en esta bella y hermosa comunidad, que así como vamos muchas veces recorriendo las calles en tiempos electorales también nos acordemos de ello. Por eso hoy abandono la iniciativa porque se logre manifestar de manera eficaz la presencia institucional, que así como estamos llevando oferta con el distrito a diferentes barrios y lo aplaudimos porque son muy buenas hombre que miren para este barrio, que miren para esta comunidad, hay una cancha principal en la entrada que la misma comunidad con esfuerzo del sector privado se ha venido recuperando y cuando tuve la oportunidad de ver los avances de la obra reflexionaba y decía Cuánta necesidad hay en estos momentos para que jóvenes no se nos pierdan en las drogas, en el mundo de la delincuencia, casualmente antes de traer esta anotación al Concejo veo noticias y ayer un hecho trágico en ese hermoso barrio, un asesinato y es lamentable ...hay personas que vienen desde otros sectores de la región, que llevan años viviendo ahí desplazados, tienen unos lugares comunitarios, que ellos mismos con esfuerzo y gestión con el sector privado han construido, pero casi que olvidados. Entonces, yo sí digo que para reducir el foco de inseguridad, que se está trasladando hoy de manera profunda a Pinar del Río, que la oferta institucional la podamos trasladar hasta allá, es el mensaje a la gerente de ciudad, es el mensaje a los diferentes secretarios de despacho, para que acompañemos a esta comunidad, que también merecen que los acompañemos, y por supuesto, que velemos por sus derechos, entre ellos, el goce efectivo de lo que tiene que ver con los servicios a salud, a educación, y a toda la prestación que se hace con la tercera edad, que allí también tienen un espacio gestionado por ellos mismos, porque recuerdo, que ellos de bloque, en bloque, fueron construyendo lo que se llama hoy la Casa del Adulto Mayor en este sector. Entonces, en ese orden de ideas, aquí abogamos, reitero, por el barrio Pinal de Río, y esperamos que, como siempre, el Concejo sea escuchado, porque tengo claro, que la Alcaldía Distrital, cada vez que desde aquí nosotros esbozamos una solicitud de ésta índole, nos escucha. Entonces, espero ver esa oferta y por supuesto, la generosidad del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR, que yo sé que va a mirar por este barrio, que nos pide a grito que hagamos presencia en su territorio. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, estoy inmensamente preocupado por una situación. El Ministerio de Vivienda hasta el 21 del presente, colocó al escrutinio público un proyecto de decreto; éste proyecto de decreto, tiene como fin adicionarle la sesión sección quinta al capítulo 1, del título 6, de la parte 2, del libro 2 del decreto 1077, de 2015. ¿De qué trata esto? Esto trata sobre la normatividad que rige la vivienda en Colombia. La máxima preocupación señor Presidente. Señor Presidente, una moción de procedimiento.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Moción de procedimiento doctor TROCHA.

Señor Secretario, llame a lista para verificación del quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente han contesta lista 14 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

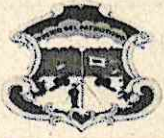
Doctor TROCHA, continúe con el uso de la palabra.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Señor Presidente, éste proyecto de decreto establece unas condiciones especiales para la ejecución de las intervenciones que sean objeto del subsidio familiar de vivienda, en las modalidades de mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva, o construcción en sitio propio; preestablece algo que es sumamente peligroso, en términos de control del territorio de ordenamiento territorial y de urbanismo, para las ciudades como la nuestra. ¿Qué dice, o qué quiere decir? Lo leo primero, voy a interpretarlo y después lo leemos. Para usted plantear un proyecto de mejoramiento de vivienda, para usted hacer una modificación, para usted hacer una ampliación, para construir una vivienda nueva, usted tiene que cumplir con unas normas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y tienes unas autoridades que verifican el cumplimiento de la norma, para que se dé el respeto de toda la misma y se hagan las cosas bien, pero imagínese usted lo que esto establece, esto establece, la entidad del Gobierno Nacional y las entidades territoriales otorgantes del subsidio, deberán contar con un interventor, como es lógico, frente a ley 80 todo debe contar con un interventor, supervisor o prestador de asistencia técnica, que asumirá la responsabilidad, ojo con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esto, de certificar el cumplimiento de las normas de construcción sismo resistente, y de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial; cualquiera diría, eso no es nada, pero es mucho, doctor GALÁN, usted que sabe del tema. Usted le va a entregar a través de este decreto, la posibilidad a que un tercero, ajeno al administrador del territorio y del urbanismo, certifique el cumplimiento de la norma establecida en el ordenamiento territorial, y además, él sea el mismo que verifica el cumplimiento técnico de la obra, se está usted volando todo lo establecido normativamente hablando, pero mire la perla del asunto, en el párrafo del mismo Artículo dice: "En el evento que el subsidio familiar de vivienda sea concurrente entre la nación y las autoridades territoriales, explico esto, el compendio del 2019 estableció la concurrencia de subsidios en los tres niveles, municipal, departamental y nacional, como una fórmula para facilitarle a los ciudadanos beneficiarios el acceso a la vivienda; lógico, anteriormente quien era beneficiario de un subsidio del distrito, no podía optar a la postulación del departamento, ni tampoco al de la nación, ahora usted puede postularse a los tres subsidios y los tres subsidios concomitantes le alivian la carga financiera para usted adquirir una vivienda nueva, pero en el caso de la concurrencia, ojo con esto, nos dice: "En el evento de que el subsidio familiar de vivienda sea concurrente entre la nación y las autoridades territoriales, la determinación del interventor supervisor o prestador de asistencia, será definido por la entidad del Gobierno Nacional otorgante del subsidio; de un plumazo, ojo con esto, de un plumazo, a través de este decreto. el gobierno nacional pretende quitarle la autoridad constitucional derivada del ente territorial y de éste Concejo, en materia de control de territorio en el urbanismo, en el ordenamiento territorial. Yo aspiro y espero que la Corte cuando haga el respectivo control de constitucionalidad, abra sus ojos, y ésta es una pequeña muestra para dónde va el Gobierno, aquí comienzan, aquí están comenzando a desconocer los preceptos constitucionales y las competencias de los Concejos Municipales, en estos finos detalles es cuando usted observa para dónde va el Gobierno, este Decreto desconoce todos los 500 años de desarrollo republicano de este país, incluida la colonia los 220, 230 años de conformación del Estado, eso está desconocido aquí, para allá va el Gobierno. Yo espero que el Gobierno recapacite y éste Concejo y todos los del país y la Costa, tienen que manifestarse porque esto es muestra de un Gobierno autoritario, que está desconociendo el voto popular en los territorios de un plumazo, de un plumazo el Gobierno Nacional quiere quitarle las competencias a los Concejos municipales a los entes territoriales. ¿Qué más vendrá? No sabemos. Señor Presidente, seguiré insistiendo en un tema de vital importancia para esta ciudad. Debido a una a la manifestación que realicé en ésta corporación, frente a la preocupación que me asiste en la planificación urbana frente al tema de los parqueaderos en vía y fuera de vía, diferentes voces de ésta ciudad, incluidos periodistas importantes, me han llamado para preguntarme sobre el tema, solo voy a coger un detalle, porque solo voy a comenzar a hablar de esto, sé que nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR escucha a éste Concejo, y cuando usted comienza a ver la ciudad doctor VERGARA, es cierto que hemos construido una nueva ciudad de 20 años para acá, pero cómo se mueve la ciudad, cómo se desarrolla la ciudad. Desde el año 81, Bogotá se metió en éste tema, en el año 81, comenzó a organizar los parqueaderos en vía y fuera de vía, determinando la norma técnica, pero además de eso, ha sido gradual en materia de persecución al conductor, ¿por qué razón? Porque usted puede salir a amonestar al conductor que hace mal uso del espacio público y se parquea mal, como lo venimos haciendo de manera eficiente en Barranquilla, pero sucede que en Barranquilla no le estamos entregando la posibilidad de que cumpla la norma a través de una infraestructura de parqueo en vía, para la satisfacción de las necesidades de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

movilidad y no se nos presente problemas de atraso en la misma y se afecte la productividad; eso respecto a parqueaderos en vía, somos buenos para sancionar al conductor, usted va y revise, podemos preguntarle a la Secretaría de Movilidad, cuántos comparendos ha colocado durante los últimos años en materia de mal parqueo, por parte de los conductores, pero también hay que preguntarle al Distrito de Barranquilla, qué infraestructura hemos aportado para que el ciudadano barranquillero pueda utilizar un parqueadero sin violar las normas, eso no existe. Exiguamente existen las modificaciones, que, sin norma técnica, realizan los propietarios de locales comerciales en algunos sectores de la ciudad, para aportar parqueos, sendas de parqueo para sus usuarios, pero ese no es el deber ser. Cuando usted revisa sistemas como el de Medellín, usted encuentra que solamente en el año 2021 ellos ya estaban recaudando 8.200 millones de pesos que eran reinvertidos en el mismo sistema de parqueo. Con todo el cariño, le decimos al señor Alcalde, que sabemos que tiene el equipo, la disposición, que ha demostrado que hace las cosas bien, ordene la ciudad en materia de parqueadero, métale la mano, que además de ser una fuente de recurso, tenga usted la seguridad que sectores comerciales, donde está la oferta institucional, como el centro de Barranquilla, los sectores de restaurantes lo van a agradecer. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:

Gracias señor Presidente. Bueno muy contento por los resultados deportivos obtenidos en el día de ayer con nuestra selección Colombia, valga las felicitaciones para el cuerpo técnico del grupo de jugadores, pero también para otros actores que tuvieron que ver con el magino evento, el secretario de deporte doctor DANIEL TRUJILLO en cuanto a organización, el comandante de la policía metropolitana el general BENAVIDES, ayer se lucieron en cuanto a la organización y vigilancia, un evento como estos que no debemos de dejar salir nunca de la ciudad, esta mañana amanecieron los señores de COTELCO contentos, agradecidos, una ocupación hotelera en un 40% , me imagino el gremio de la mancha amarilla, los taxistas, hay que agradecerles a todas esas instituciones que tuvieron que ver con la organización del partido en el estadio metropolitano, hay que darle el reconocimiento a quien se lo merece, necesitamos funcionarios que cuando se ponen el overol y trabajan de buena manera se logran los objetivos, para coadyuvar la constancia del doctor ALEXIS CASTILLO, buna anotación, hemos estado mucho en ese barrio, no tienen alcantarillado, esa es una de las situaciones que hay que manifestarle al señor Alcalde, no hay forma de pavimentar hasta que no haya un alcantarillado, hay entrada por la 38, por caribe verde, me parece que está bien posesionada, pero la Alcaldía debe hacer que este barrio se vaya desarrollando, quería coadyuvar con lo que dice el doctor ALEXIS y reconocer la organización y vigilancia que se tuvo ayer en el estadio, que fortalece la economía.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Estoy incomodo porque deje los lentes, primero mi solidaridad con el Concejal ABIZAMBRA creo que es una situación difícil, entiende uno estar en un país, que no es el nuestro, creyendo que puede estar sin protección y más si esta con la familia, celebro que no se haya demorado 15 días, celebro que la gestión del cónsul no haya sido más precaria según su criterio, y lo digo porque la historia está llena de ejemplos, en los que han sido ineficientes cónsules y embajadores, y no es historia reciente,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todavía tenemos en la retina una cantidad de episodios donde fue deficiente el tema de las relaciones exteriores, gente que se tuvo que quedar mucho tiempo fuera de sus país a pesar que debía retornar, este no es un tema nuevo, nadie está diciendo que esto es perfecto y que por lo tanto yo no juego a echarle la culpa a los otros para ocultar mis falencias, y juego a que eso no ocurra, a propósito de esto que puede ser una especie de caja de pandora, es bueno tener en cuenta algunas cifras, ante algunos discursos que aquí he escuchado que reclaman que en dos años no se ha cambiado y que todo lo malo está ocurriendo en este momento, en el gobierno anterior del Presidente DUQUE les quiero recordar que de los 77 embajadores el 69% no fueron de carrera, fueron a dedo, y los partidos que se beneficiaron son los que hoy se quejan, 27 nombramientos en el servicio exterior, solo 45 de carrera diplomática y consular, son pequeñas cifras para recordar cosas no para mejorar, solo el 17.5% eran de carrera, 3.1 eran embajadores de carrera, tan es así que en algún momento el 6 de febrero del 2020 el Consejo de estado anuló la designación y nombramiento de la cónsul de Londres hija de una señora SANIN POSADA y también se conoce el nombramiento de varios de los hoy más destacados opositores del gobierno hermanos y familiares en las embajadas, el tema es interesante no porque haga parte del rol esencial del Concejo, pero sí es bueno que se haya traído esto aquí para comparar el debate como corresponde, cuantos fueron beneficiados que hoy están haciendo alharaca, y que lo sepa el país y la ciudad, mi solidaridad, que bueno que ocurrió más pronto de lo que en otros gobiernos hubiese ocurrido, que tenemos ejemplos, pero que igual hay que mejorar, y mi constancia va dirigida en el siguiente sentido, esta ciudad tan desarrollada que se olvidó por ejemplo de una comunidad y aquí cito alguna que se llama Ciudadela de Paz en la que todavía es con tanto desarrollo y no ha llegado el alcantarillado, las vías pavimentadas, y la conexión a servicios públicos, pero estoy conociendo recientemente, creí que conocía todos los anillos del empobrecimiento de la gente y de la ruta del hambre, hoy recién estoy conociendo en el barrio 7 de abril hay un anexo que le llaman bajo manhattan es una comunidad empobrecida, no tiene el más mínimo atisbo de respeto a la dignidad humana, no tiene alcantarillado, no tiene vías, no tiene agua potable, no tiene energía, aquí nosotros dimos una pelea en el plan de desarrollo para la normalización urbanística, detectando estos focos de miseria dentro de la ciudad, más allá de pinar del río, más allá de ciudadela de paz, más allá de la cangrejera, hemos entregado competencias para esa normalización urbanística, para detectar el problema y para que en tiempo se resuelva, para que haya una inyección contra la indiferencia, para que los recursos se dirijan como corresponden, y voy a seguir jodiendo con esto, pero a mí sino me parece que en ejercicio de las autonomías para la ejecución presupuestal por ejemplo se le asignen diez mil millones de pesos para el mantenimiento del malecón cuando allá hay seres humanos que viven en condiciones no infrahumanas, sino en condiciones infra animales, porque yo conozco de animales que les tratan muy bien, acá no, acá hay seres humanos en condiciones precarias, con esta constancia llamo la atención insisto a la secretaría de planeación con la que hicimos la discusión aquí sobre esto de la normalización urbanística que nos diga como es el avance y cuándo es que por fin podemos lograr escucharle oficialmente que allí también en esas zonas de miseria reconocen a Barranquilla, reconocen al ser humano, a la dignidad humana, llamo la atención sobre ello porque no me parece que a estas altura del partido una ciudad que es opulenta en algunos puntos, es una ciudad que está buscando combatir la violencia que dice que se tiene que robustecer el aparato depresivo para evitar la violencia pero cierra los ojos ante una cruda realidad, estos son barranquilleros, son ancianos, niños, y mujeres de nuestra ciudad, a ellos no se les tiene en cuenta, ciudadela de paz tiene

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

más de 20 años en su lucha por ser ciudad, las vías miseria tienen más de una década, pinar del río más de dos décadas, desde que fueron aquellos desplazados por la violencia y por los fenómenos climáticos, llevados a ese punto al kilómetro siete, nunca lo olvido porque nosotros contribuimos en aquel momento consiguiéndole unas casas transitorias, y han evolucionado pero todavía les falta, pero llegar acá a bajo manhattan y 7 de abril una de las zonas más conflictivas de la ciudad, donde se exporta e importa la violencia, y tenerla allí como parte del paisaje natural me parece una injusticia, una visión anti cristiana del ejercicio de lo administrativo, sino saben esos secretarios de despachos, esos también existen, está aquí en Barranquilla, esto amerita una intervención, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Qué bueno que el doctor BOHORQUEZ haya traído este tema porque no es solamente el bajo manhattan, gracias a Dios que una persona como usted en la comisión donde vamos a estar junto y vamos a trabajarle a eso, en el barrio santa maría ahí se creó un barro dentro del mismo barrio y lo primero que le voy a pedir a los compañeros de esa comisión es que le cambiemos el nombre horroroso que tiene esa parte de ese barrio, me da pena hasta expresarlo aquí, pero tengo que decirlo porque son cosas que suceden, villa mojón, eso no debe de pasar en una ciudad como Barranquilla, por dignidad, viven esas personas en precarias condiciones, eso era un lote grande y el dueño fue loteando esos terrenos, hoy viven más de cuatro mil personas, sin servicio de alcantarillado, la luz la cogen del barrio santa maría por la calle con calle 80 que da por la circunvalar, tenemos que trabajar sobre eso, aquí hay sitios que se les mete el músculo financiero, pero tenemos que mirar también para esas personas, inclusive hay un poco de criminalidad ahí, han habido en el último mes tres muertos, porque hay una lucha interna, vamos a trabajar en la comisión a ver cómo hacemos y a ver cómo le damos un nombre digno a esa población, empezar por ahí, y mirar como jalamos al Distrito para que le meta las ganas para dotar de servicios primarios de esa población.

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

Agotado señor presidente

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión y se convoca por secretaria

SAMIR RADI CHEMAS
Presidente

JOSE DE LIMA
Secretario